

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROGEICOSA S.A. NUMERO 0003 CELEBRADA EL DIA 03 DE ABRIL DEL 2013.

En Manta, a los Tres días del mes de Abril del año dos mil trece, siendo las catorce horas, en las instalaciones de la Compañía ubicada en la parroquia Tarqui, av. 113 numero 310 intersección calle 106, se reúne la junta general extraordinaria de accionistas de PROGEICOSA S.A, con la asistencia del accionista Borja Sarzosa Omar Estuardo Presidente de la Compañía, Machuca Zambrano Jamil David en calidad de secretario de la junta, Arquitecto Jonathan Orlando Orozco Cobeña en su calidad de accionista y GERENTE de la Compañía.

Encontrándose presente todos los socios y habiéndose constatado el quórum correspondiente y por lo tanto se encuentra representado el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria de accionistas al tenor de lo dispuesto en el art 238 de la ley de Compañías.

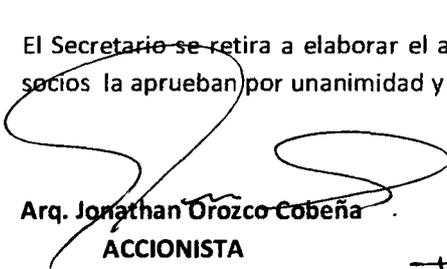
Preside la Junta, el Señor Jonathan Orlando Orozco Cobeña, quien una vez que constata el quórum y ratifica se encuentran presentes todos los socios. La Junta General Extraordinaria de accionistas decide tratar como puntos para el orden del día los siguientes:

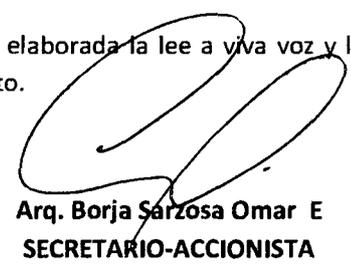
- 1.- Informe del Gerente General 2012**
- 2.- Informe del Comisario 2012**
- 3.- Aprobación de los estados financieros 2012**

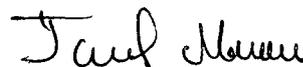
Se aprueba el orden del día, por parte del capital asistente,

El Arq. Jonathan Orozco da lectura del Informe de Gerencia del 2012, de la misma forma el Comisario da lectura al Informe de Comisario que respalda la Información Financiera del 2012.

El Secretario se retira a elaborar el acta respectiva, una vez elaborada la lee a viva voz y los socios la aprueban por unanimidad y para su fiel cumplimiento.


Arq. Jonathan Orozco Cobeña
ACCIONISTA
C.C.1309758496


Arq. Borja Sarzosa Omar E
SECRETARIO-ACCIONISTA
C.C. 1710248459


Arq. Machuca Zambrano Jamil Davil
ACCIONISTA
C.C. 1310453442

Razón: Certifico que la presente es fiel copia de la original que reposa en el libro de Actas de la Compañía y al cual me remito en caso de ser necesario, Manta, 03 de Abril del 2013